



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 24 de mayo de 2022, de la Secretaría General de Educación, por la que se publica la parte dispositiva de la Resolución de 20 de mayo de 2022, de la Consejera, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro docente privado de primer ciclo de Educación Infantil "Centro CAPI" de Almendralejo (Badajoz). (2022062141)

Advertido error en la Resolución de 24 de mayo de 2022, de la Secretaría General de Educación, por la que se publica la parte dispositiva de la Resolución de 20 de mayo de 2022, de la Consejera, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro docente privado de primer ciclo de Educación Infantil "Centro CAPI" de Almendralejo (Badajoz), publicada en el Diario Oficial de Extremadura, número 107, de 6 de junio de 2022, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 26318,

Donde dice:

"Domicilio: C/ Zurbarán, 45, P01"

Debe decir:

"Domicilio: C/ Granados, n.º 9"

